41-9116

Campoalegre

Señores:
CONCESIONARIA RUTA AL SUR S.A.S.
Proyecto vial Santana – Mocoa – Neiva
radicacion@rutaalsur.co
Av. Carrera 15 # 26-12 Sur, Oficina 601, Edificio Empresarial Prohuila
Neiva

Asunto: Solicitud de autorización para poda de levantamiento de individuos arbóreos – km 38 vía Neiva – Campoalegre.

Cordial Saludo,

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, trabaja día a día para ser una Entidad ágil, dinámica y en donde sus servicios estén orientados para el beneficio de los ciudadanos.

El Centro de Formación Agroindustrial del Servicio Nacional de Aprendizaje, ubicado en el municipio de Campoalegre (Huila), solicita de manera respetuosa autorización para realizar poda de levantamiento a cinco (5) individuos arbóreos ubicados en el kilómetro 38 de la vía Neiva – Campoalegre, sobre el andén contiguo a la vía nacional frente al acceso del Centro de Formación Agroindustrial.

Durante la inspección realizada se evidenció que los árboles presentan ramas bajas que se proyectan hacia el interior del predio institucional, las cuales limitan la visibilidad del área donde se proyecta la construcción de una tienda de carretera dentro del Centro de Formación.

Por lo anterior, se solicita autorización para realizar poda de levantamiento o despeje de ramas bajas, con el fin de mejorar las condiciones de visibilidad y seguridad en el acceso al establecimiento proyectado.

Es importante precisar que las ramas objeto de intervención se orientan hacia el interior del predio del SENA y no hacia la calzada de la vía nacional. La actividad corresponde únicamente a poda de mantenimiento, sin contemplar la tala de individuos arbóreos.

La intervención se realizará aplicando criterios técnicos de manejo silvicultural adecuado, garantizando la estabilidad, sanidad y permanencia de los árboles.

Agradezco su colaboración y quedo atento(a) a las indicaciones para la entrega de la información solicitada. Para efectos de contacto autorizo la Dinamizadora ambiental Maira Alejandra Rios Peña con teléfono celular 3208385926 y correo electrónico mariosp@sena.edu.co.

Para mayor soporte de la solicitud, se anexan los siguientes documentos: registro fotográfico de los individuos arbóreos, ubicación del punto de intervención y demás soportes técnicos correspondientes.

1. Concepto técnico
2. Registro fotográfico
3. Fichas técnicas arboles
4. Ubicación geográfica

Anexos: (4) folios

Cordialmente,

Firmado digitalmente por Gloria Maritza Sánchez Alarcón

Gloria Maritza Sánchez Alarcón
Subdirectora (e)

Proyectó: Maira Alejandra Rios Peña – Cargo: Dinamizadora Ambiental y Energética.

MAIRA ALEJANDRA RIOS PEÑA 2026.03.16 15:25:14 -05'00'

Reviso: Erika Yasmin Puentes Lemús -Cargo: Coordinadora Administrativa

Erika Yasmin Puentes Lemus

CONCEPTO TÉCNICO

PODA DE LEVANTAMIENTO

En atención a la inspección técnica realizada en el kilómetro 38 de la vía Neiva – Campoalegre, frente al acceso principal del Centro de Formación Agroindustrial del Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA (CEFA), se identificaron cinco (5) individuos arbóreos establecidos sobre el andén contiguo a la vía nacional.

Durante la visita de campo se efectuó la evaluación visual de las condiciones estructurales y fitosanitarias de los individuos arbóreos presentes en el sector, evidenciándose que estos presentan desarrollo de ramas bajas que se proyectan hacia el interior del predio institucional del Centro de Formación. Esta condición genera limitaciones en la visibilidad del área donde se proyecta la construcción de una tienda de carretera al interior del establecimiento educativo, lo cual puede afectar las condiciones de seguridad y control visual en el acceso al lugar.

Teniendo en cuenta lo anterior, y con el propósito de mejorar las condiciones de visibilidad, seguridad y funcionalidad del acceso al establecimiento proyectado, se considera técnicamente viable y recomendable la realización de poda de levantamiento, consistente en la eliminación selectiva de ramas bajas que interfieren con el área mencionada.

La intervención propuesta corresponde a una poda de mantenimiento, orientada exclusivamente al despeje de ramas inferiores, sin comprometer la estructura principal de los árboles, su estabilidad mecánica, ni su desarrollo fisiológico. Es importante precisar que la actividad no contempla la tala, traslado ni remoción de los individuos arbóreos, sino únicamente el manejo de su estructura secundaria.

Adicionalmente, durante la inspección se evidenció que las ramas objeto de intervención se orientan predominantemente hacia el interior del predio del Centro de Formación Agroindustrial, sin interferir directamente con la calzada de la vía nacional ni con la infraestructura vial existente.

En este sentido, la intervención propuesta tiene como finalidad optimizar las condiciones de visibilidad y seguridad del entorno inmediato, garantizando al mismo tiempo la conservación y permanencia de los individuos arbóreos presentes en el sector.

La actividad deberá ejecutarse bajo criterios técnicos de manejo silvicultural adecuado, aplicando prácticas de poda controlada que minimicen el estrés vegetal, evitando cortes excesivos y garantizando la correcta cicatrización de las heridas, con el fin de preservar la sanidad, estabilidad estructural y funcionalidad ecológica de los árboles intervenidos.

Datos de la intervención propuesta:

- **Cantidad de individuos arbóreos:** 5
- **Tipo de intervención:** Poda de levantamiento (eliminación de ramas bajas)
- **Ubicación:** Kilómetro 38, vía Neiva – Campoalegre
- **Localización específica:** Andén contiguo a la vía nacional frente al acceso del Centro de Formación Agroindustrial – SENA
- **Entidad solicitante:** Centro de Formación Agroindustrial – SENA

REGISTRO FOTOGRAFICO

Arbol 1.



Arbol 2.



Arbol 3.



Arbol 4.



Arbol 5.



FICHA TÉCNICA DE INDIVIDUOS ARBÓREOS

Ubicación: km 38 vía Neiva – Campoalegre
Lugar: sobre la misma acera del Centro de Formación Agroindustrial SENA
Municipio: Campoalegre – Huila

No.	Especie	Registro fotografico	Coordenadas	Altura aprox. (m)	DAP aprox. (cm)	Estado fitosanitario	Tipo de intervención	Observaciones
1	*Pseudosamanea guachapele* (Kunth) Harms (Igua)		Latitud: 2.616909000, Longitud: -75.360029000	20	56	Bueno	Poda de levantamiento	Ramas bajas orientadas hacia el predio del SENA que limitan visibilidad
2	*Pseudosamanea guachapele* (Kunth) Harms (Igua)		Latitud: 2.61679820, Longitud: -75.36000469	20	52	Bueno	Poda de levantamiento	Interfiere con visibilidad del área proyectada para tienda de carretera

3	*Pseudosamanea guachapele* (Kunth) Harms (Igua)		Latitud: 2.61672261, Longitud: -75.35996250	18	55	Bueno	Poda de levantamiento	Ramas bajas hacia el interior del predio
4	*Pseudosamanea guachapele* (Kunth) Harms (Igua)		Latitud: 2.61651958, Longitud: -75.35983242	19	75	Bueno	Poda de levantamiento	Ramas bajas hacia el interior del predio
5	*Samanea saman* (Jacq.) Merr. (Saman)		Latitud : 2.61623921, Longitud : -75.35965049	25	95	Bueno	Poda de levantamiento	Se requiere despeje para mejorar seguridad y visibilidad

Nota: La intervención corresponde a poda de levantamiento o despeje de ramas bajas, sin contemplar tala de individuos arbóreos.

Figura 1. Ubicación geográfica de árboles de objeto de poda

